

## ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 17.05.2022	1.2 Hora de inicio: 11:30	1.3 Hora de término: 12:10		
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: FRIGOSUR LIMITADA		1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: OPERACION		
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: VARIANTE A CATO KM 2		Comuna: CHILLAN	Región: ÑUBLE	
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: SOCIEDAD FAENADORA FRIGOSUR LIMITADA		Domicilio Titular: VARIANTE A CATO KM 2		
RUT o RUN: 76.022.744-7	Teléfono: 42-2970782	Correo electrónico: <a href="mailto:ADELAIDAFRIGOSUR@GMAIL.COM">ADELAIDAFRIGOSUR@GMAIL.COM</a> <a href="mailto:FRIGOSURAMBIENTAL@GMAIL.COM">FRIGOSURAMBIENTAL@GMAIL.COM</a>		
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: SOCIEDAD FAENADORA FRIGOSUR LIMITADA		Domicilio: VARIANTE A CATO KM 2		
RUT o RUN: 76.022.744-7	Teléfono: <u>42-2970782</u>	Correo Electrónico: <a href="mailto:FRIGOSURAMBIENTAL@GMAIL.COM">FRIGOSURAMBIENTAL@GMAIL.COM</a>		
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: MARCO ESPINOZA FLORES		Domicilio: VARIANTE A CATO KM 2		
RUT o RUN: 10.091.971-0	Teléfono: <u>42-2970782</u>	Correo electrónico: <a href="mailto:comar66@hotmail.com">comar66@hotmail.com</a>		
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 <input checked="" type="checkbox"/> Programada	2.2 <input type="checkbox"/> No programada	Denuncia: <input type="checkbox"/>	Oficio: <input checked="" type="checkbox"/>	Otro: <input type="checkbox"/>
DS 48/16				
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
FISCALIZACION PRE-EMERGENCIA AMBIENTAL EN EL MARCO DEL PPDA CHILLAN – CHILLAN VIEJO – GEC 2022				
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS				
D.S. 48/16				
5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
5.1 Existió oposición al ingreso:  SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública:  SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados:  SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta)				
En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:				



a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
b) Se informó la normativa ambiental pertinente	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

**6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL**

SIN OBSERVACIONES

**7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS**

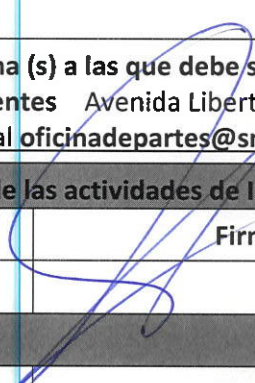
Se inicia la actividad de fiscalización ambiental a las 11:30 hrs, en presencia del **SR. MARCO ESPINOZA FLORES** encargado de Planta al momento de la inspección.

- La caldera es una unidad de vapor de registro SSÑUB-88 que al momento de la visita se encuentra en **OPERACIÓN**, utilizando combustible exclusivo de gas licuado, además se da cuenta que se ha modificado y eliminando quemador de aceite reciclado y la línea de distribución del mismo como combustible.
- Revisada las líneas de abastecimiento, en el lugar aún se mantienen tres bins de 1.000 litros cada uno, dos con residuos del tipo aceite industrial para quemar, no procediéndose al retiro según lo informado en la fiscalización de fecha 28.09.2021.
- Finalmente se chequea caldera en desuso tipo Super Economic N° 285 del año 1989 de 7 kg/cm2, la que se mantiene sin uso alguno, desconectada a toda línea de agua y en proceso de reparación por ausencia de repuestos y otros daños de traslado.

**8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR**

N°	Descripción
	Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles) NO APLICA
	Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes Avenida Libertad 790 Chillán. plataforma no presencial <a href="mailto:oficinadepartes@smá.gob.cl">oficinadepartes@smá.gob.cl</a>

**9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección**

Nombre	Organismo	Firma
CRISTIAN LINEROS LUENGO	SMA	

**10. OTROS ASISTENTES**

Nombre	Institución/Empresa	Firma
MARCO ESPINOZA FLORES	FRIGOSUR	NO APLICA SE HACE ACTA EN OFICINA

**11. RECEPCIÓN DEL ACTA**



<p><b>11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepción copia del Acta:</b></p> <p>SI _____ NO <u>X</u> _____</p>	<p>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:</p> <p>Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____</p> <p>Otro <u>X</u> _____</p> <p>Observaciones: ACTA SE REALIZA EN OFICINA ANTE EVENTO DE PANDEMIA COVID-19.</p>
---	---

Fotos

Foto 1 – Quemador a gas de uso exclusivo



Foto 2 – tres bins con residuos del tipo aceite industrial

